

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Plan Institucional de Emergencias</b>
<b>Nombre de Responsable(s)</b>	<b>Ciencias naturales</b>
<b>Población Beneficiada</b>	<b>Estudiantes de Edad Regular y Adultos I.E Cibercolegio UCN</b>
<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Enero de 2018</b>
<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Diciembre de 2018</b>

### **Marco Legal**

Como manejo del Cibercolegio y cumpliendo con lo legalmente establecido dentro de las actividades de Salud Ocupacional, se ha diseñado e implementado el presente documento teniendo en cuenta la siguiente legislación:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU diciembre 10 de 1948.): Artículo 3. "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".
- En 1979 la Ley 9 hace referencia a la tendencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.
- Ley 46 de 1989: "Por lo cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 442 -169 de las Naciones Unidas: "Por la cual se designa el período de 1990 – 2000 como el decenio internacional para la reducción de los desastres naturales".
- Resolución 7550 de 1994: "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

- El Decreto 1295 de 1994, en su Artículo 21 “Obligaciones del Empleador”, debe ser responsable y “Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.”
- El Artículo 11, Numeral 18 de la Resolución 1016 de Marzo de 1989, “por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”, determina como actividad a desarrollar dentro del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, el “organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:
  - Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica del hospital.
  - Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
  - Rama Activa o Control de Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
- En la Resolución 2400 de 1979, Título VI, Capítulo I, “De la Prevención y Extinción de Incendios”, en los artículos 205 a 219 establece disposiciones sobre el particular.
- La Ley 09 de 1979, en su Título III, “Salud Ocupacional”, dispone en su Artículo 114 que “en todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios”. Así mismo, en su Artículo 96, obliga a disponer de salidas adecuadas

(en número y en dimensiones), con los requisitos mínimos para facilitar una evacuación en casos de emergencia.

- El Decreto 586 de 1983. Organiza plan nacional de Salud Ocupacional
- El Decreto 1400 de 1984. Código colombiano de construcciones terremoto resistentes- CCCSR84
- La Ley 46 de 1998 y decreto 919 de 1989. Disposiciones legales y reglamentarias que regulan la prevención y atención de desastres y mediante el cual el Gobierno Nacional organizo el SNPAD.
- La Ley 100 de 1993. Seguridad social. Salud ocupacional incorporara el denominado sistema General de riesgos profesionales.
- La Ley 400 de 1997 y Decreto 33 de 1998. Normas Colombianas de diseño y construcción terremoto resistente-NSR98
- Decreto 33 de 1998. Objetivos del PNPAD “Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Establece principios para orientar la acción de entidades nacionales y territoriales en relación con PNPAD.

Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012. la gestión del riesgo deja de ser una tarea eminentemente del sector gubernamental para ser considerado un proceso social.

### **Diagnóstico General e Institucional**

El riesgo de ser afectados por acontecimientos adversarios de origen natural, socionatural y ocasionados por la actividad antrópica, es impredecible. La dimensión en pérdidas potenciales es cada vez más fuerte, por el incremento exponencial poblacional en zonas proclives a desastres

A nivel internacional, se tienen unos compromisos de los gobiernos para ayudar a la disminución de la vulnerabilidad tal como costa en:

- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

- Marco de Acción de Hyogo
- Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres.

En el país contamos con varias herramientas para cumplir con este objetivo, por ejemplo, el Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres, Estatuto de Seguridad Industrial, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Guía Técnica Colombiana GTC 45 y la Norma ICONTEC.

Nuestro país por su ubicación geográfica y su hidrografía, está expuesto de sufrir eventos adversos de origen natural, socionatural y antrópico, es nuestra responsabilidad informarnos y prepararnos para saber enfrentar de manera adecuada una situación de emergencia o desastre que podría desencadenarse.

El riesgo de ser afectados por eventos adversos en nuestro entorno es impredecible, sobre todo en nuestros hogares por diversos fenómenos amenazantes, es por eso que es muy importante contar con un plan familiar de emergencias, como instrumento útil y práctico que permita identificar y reducir riesgos naturales, físicos y sanitarios que se generen.

Para conocer el estado de conocimiento sobre la prevención y atención de emergencia en el hogar, se indagará por medio de una encuesta virtual a cada integrante del Cibercolegio incluyendo estudiantes y padres de familia, además de realizar simulacros dirigidos, con el fin de tener una mejor respuesta ante una emergencia.

#### **Justificación**

Las condiciones de riesgo propias de las ciudades, de las construcciones y de eventos naturales, constituyen la motivación más importante para establecer diferentes medios preventivos y de atención de eventos no deseados.

Las emergencias representan el estado de revolución por excelencia a las tareas normales del hombre y su entorno. En ese orden, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes dimensiones. Es por eso que la concientización que posean las personas para enfrentarlas, pueden reducir notablemente los efectos negativos.

Con el plan de emergencias se busca, establecer en la comunidad del Cibercolegio técnicas adecuadas para proporcionar conocimiento, con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencias tanto internas como externas.

El desarrollo de los objetivos planteados, no solo está enfocado por el grado de capacitación profesional de quienes lo llevan a cabo, sino por la percepción del trabajo en equipo que posea la institución.

### **Marco conceptual**

**Brigada:** Grupo de voluntarios organizados, con conocimientos, entrenamiento y práctica que apoyan el plan de emergencia a través de la prevención y control de las situaciones de riesgo que pueden generar una emergencia dentro de las instalaciones de la organización o el hogar, buscando salvaguardar el bienestar de las personas.

**Plan de emergencias:** El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al las posibles consecuencias humanas que puedan derivar ser la situación de emergencia; este plan integra un conjunto de estrategias que permiten reducir la posibilidad de ser afectados si se presenta la emergencia.

**Primeros auxilios:** Los primeros auxilios consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos, antes de ser trasladado a un centro asistencial u hospitalario.

**Situaciones de riesgo:** Aquéllas que conllevan una importante carga traumática para la mayor parte de las personas que vayan a afrontarlas.

**Desastres naturales:** Hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, y otros

### Objetivo General

Instruir a la comunidad educativa del Cibercolegio, para que aprenda a manejar y protegerse de forma correcta ante los riesgos que puedan llegar a generar emergencias

### Objetivos Específicos

- Identificar problemáticas sociales sobre riesgos provocados por el hombre
- Generar todos los procesos de prevención, mitigación y respuesta ante las amenazas encontradas en la comunidad
- Realizar un inventario de riesgos para establecer las pérdidas que se pueden generar ante una situación de emergencia
- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro.
- Especificar procedimientos normalizados de actuación antes, durante y después de emergencias y desastres
- Concientizar a la comunidad educativa mediante estrategias de sensibilización y capacitación para lograr su participación oportuna y adecuada antes, durante y después de cualquier emergencia o desastre.

### Metodología de Trabajo

El presente proyecto, se plantea como un espacio para instruir a la comunidad educativa del Cibercolegio, ante posibles riesgos, a protegerse de ellos y a manejar de

forma correcta las emergencias que se presenten. Para el logro de estos objetivos se desarrollan estrategias metodológicas que incluyen la realización de diferentes actividades:

- Actividades para reducir el nivel de riesgo de las amenazas que pueden llegar a trascender de forma negativa en las actividades diarias de la comunidad educativa.
- Plan familiar para la prevención de desastres en el hogar.
- Encuestas para identificar los riesgos en el hogar
- Identificación de los puntos de encuentro en caso de emergencia
- Capacitación de Brigadas Sensibilización
- Utilización del Ciberperiódico “clikeando”, donde se publicarán temas relacionados con prevención y atención de emergencias
- Capacitación sobre el plan de seguridad escolar a padres de familia y estudiantes integrantes brigadistas de la Cruz Roja
  - Protocolo de evacuación de segundos pisos y más altos
  - Protocolo de simulacro
- Identificación de posibles riesgos provocados por el hombre

- Festival escolar de la prevención 2018

Para llevar a cabo este proyecto se cuenta con la participación de todos los Facilitadores del Cibercolegio, especialmente con los educadores del área de Ciencias Naturales y química, proporcionando en algunos espacios momentos de vivencias y de conceptualización, incluyendo lecturas, vídeos, foros, talleres y conferencias promoviendo la importancia de estar preparado ante posibles emergencias.

La ejecución del proyecto en todos grados se desarrolla durante todo el año, haciendo énfasis en la prevención y atención de emergencias, con estrategias que permitan, a los miembros de la comunidad, reducir la posibilidad de ser afectados si estas llegaran a suceder.

Además de las actividades anteriormente mencionadas se implementarán otras como:

- Integración del proyecto en las guías de aprendizaje.
- Capacitación de Brigadas Sensibilización
- Análisis de riesgo en el hogar con el fin de identificar las amenazas
- Prácticas esenciales para ayuda en momentos de emergencia y desastres y mostrar su importancia. (Simulacro).
- Apoyo del grupo ambiental Ciberambientalistas “Guardianes de la tierra” Asesorías, y participación en reuniones mensuales.
- Charlas, foros, talleres, conversatorios sobre prevención y atención de emergencias en el hogar



- Reconocimiento del entorno natural y de las características geográficas de la región, donde vive cada uno de los Ciberestudiantes para analizar los posibles riesgos, y a partir de allí realizar un diagnóstico de riesgos.
- Reconocimiento de las problemáticas sociales sobre riesgos provocados por el hombre
- Grupo del proyecto de donde los estudiantes envían sus aportes y campañas creadas desde las diferentes actividades de las guías de estudio.  
<https://www.facebook.com/groups/219597355150431/>

Se incentivaré la participación constante de la comunidad educativa del Cibercolegio UCN en el desarrollo de las actividades con el fin de que adquieran elementos en la construcción de conocimientos y desarrolle a su vez habilidades y actitudes que le permitan a la comunidad estar preparados ante cualquier tipo emergencia.

La primera etapa en el establecimiento del proyecto es el desarrollo del análisis, el cual se plantea a partir de cómo esta prepara la comunidad ante posibles emergencias. En el diagnóstico y el planteamiento de estrategias se tendrán en cuenta no solo los recursos institucionales y de la comunidad, sino también aquellos que las entidades públicas o privadas puedan proporcionar.

#### Recursos de apoyo

- Recursos tecnológicos
  1. Plataforma educativa del CIBERCOLEGIO UCN.
  2. Recursos existentes en la comunidad educativa para mitigar situaciones adversas en el hogar.
  3. Elementos básicos de primeros auxilios
  4. Dotación de brigadasPlataforma educativa del CIBERCOLEGIO UCN.
  5. Recursos existentes en la comunidad educativa para mitigar situaciones

adversas en el hogar.

6. Elementos básicos de primeros auxilios
7. Dotación de brigadas

Talento Humano:

El proyecto se llevará a cabo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa: docentes encargadas del proyecto, estudiantes, demás docentes y directivos docentes y las Familias, además de personal de brigadas y del comité de emergencias departamental.

Temáticas:

**Marco Conceptual y normativo**

**Educación en Emergencias y Plan Escolar de Gestión del Riesgo**

**Riesgo, Vulnerabilidad y Amenaza**

**Análisis De Riesgo**

**Plan Familiar de Emergencias**

**Prácticas De Seguridad**

**Simulacros**

**Gestión del riesgo**

### Cronograma de Actividades



cronograma 2018

### Acciones de Seguimiento y Evaluación

Se realizará una evaluación cualitativa del proyecto, mediante una encuesta en la cual estén involucrados todos los participantes del proyecto; para reconocer fortalezas y debilidades, y proponer estrategias de mejoramiento para el siguiente año.

Adicionalmente se realizará evaluación al cronograma de actividades, se le hará un seguimiento y valoración permanente al desarrollo de las actividades, el cumplimiento de las fechas establecidas para cada una de ellas, y además se hará un monitoreo a la calidad de las labores programadas. Esta evaluación es necesaria para valorar el nivel de los logros fijados en los objetivos.

### Referencias Bibliográficas

- C.I.A.S. MAPFRE. Manual de Prevención de Accidentes para Operaciones Industriales. Editorial MAPFRE. Madrid 1979.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Manual de Primeros Auxilios y Auto cuidado. 1995.
- MEMORIAS II Seminario Nacional sobre Planes de Emergencia. Medellín 1999.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Decreto - 1295 de 1994
- NORMA 1600 N.F.P.A. Planes de Emergencia.
- NORMA 600 N.F.P.A. Conformación de Brigadas.
- RESOLUCION 1016 DE 1989. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- RESOLUCION 2400 DE 1979. Estatuto de Seguridad Industrial. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- SISTEMA NACIONAL para Prevención de Desastres, Como Elaborar un Plan Escolar de Prevención de Desastres, 1989.
- TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995.
- Lavell, A. & Franco, E. (1996). Estado, Sociedad y gestión de los Desastres en América Latina: En busca del paradigma perdido. Red de Estudios Sociales en Prevención y Desastres en América Latina.
- Naciones Unidas. (2005). Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Recuperado de <http://www.unisdr.org>
- Lavell, A. (2006). Consideraciones entorno al enfoque, los conceptos y los términos que rigen con referencia a la reducción del riesgo y la atención de desastres en los países Andinos miembros del CAPARADE. Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en La Comunidad Andina – PREDECAN
- Banco Mundial Colombia. (2012). Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia: Un aporte para la construcción de políticas públicas. Bogotá, Colombia.